

XXVII TORNEO DE PRIMAVERA GR 2025

GENERALIDADES

1. Esta normativa técnica de la Federación Aragonesa de Gimnasia será de aplicación exclusiva para el Torneo de Primavera de Gimnasia Rítmica en el territorio aragonés.
 - Todos/as los/as participantes deberán estar en posesión de la licencia autonómica o nacional en vigor.
 - Al menos deberá inscribirse un/a técnico (mínimo nivel I) por entidad. Los/as cursillistas de Nivel I que estén en prácticas tendrán que seguir la información mandada a los clubes para poder estar en pista con las gimnastas.
 - **Un/a gimnasta podrá participar en modalidad de conjuntos o en modalidad individual. Se permite la excepción de dos gimnastas del conjunto que participen también en modalidad individual.**
 - Todos los conjuntos y gimnastas deberán estar inscritos en el programa de gestión de la FAG y deberán participar en las distintas fases de las que consta el trofeo, salvo motivo debidamente justificado.
 - Se diferenciará la categoría individual masculina de la femenina siempre que haya un mínimo de tres participantes por categoría y nivel.

Los/as gimnastas individuales y conjuntos en este torneo se inscribirán en el mismo nivel en el que hayan participado en la 2ª fase en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2025. Aclaración: un/a gimnasta puede participar en nivel autonómico B en individual y en nivel C en conjunto o viceversa.

- Los/as gimnastas individuales y conjuntos que no hayan participado en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2025 en nivel Autonómico B, deberán inscribirse en el nivel C. En caso de no haber 3 gimnastas o conjuntos como mínimo por categoría en nivel Autonómico C automáticamente se unificarán en nivel B. **Los/as gimnastas o conjuntos de Nivel Autonómico A que no hayan participado en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2025 deberán hacerlo en nivel Autonómico A.**
- Todas las categorías de conjuntos estarán compuestas por 5 gimnastas (masculinos/femeninos). Se podrán inscribir hasta un máximo de 7 gimnastas.
- Las gimnastas individuales de nivel Absoluto elegirán un aparato de su programa.

- Los conjuntos de nivel Absoluto y Base realizarán un solo pase.
- Cada entidad podrá participar sin coste de inscripción en estos casos:
 - Con un número ilimitado de conjuntos y de gimnastas individuales en todos los niveles y categorías nacionales Base y Absoluto.
 - Con un número ilimitado de conjuntos en todos los niveles y categorías Autonómicas.
 - Con 3 gimnastas individuales por categoría de nivel Autonómico.
- La cuota de inscripción se abonará en este caso:
 - La entidad que desee participar con más de tres gimnastas individuales por categoría en el nivel Autonómico, abonará a la Federación la cantidad de 20€ por cada gimnasta adicional que inscriba.

IMPORTANTE: Será necesario realizar el pago con anterioridad e informar a la FAG para poder hacer la inscripción de las gimnastas adicionales.

NIVELES DE COMPETICIÓN

La Federación Aragonesa de Gimnasia convoca para este Torneo de Primavera dos niveles de competición en los que cada club o entidad participante podrá inscribirse.

- Nivel Nacional: obligatorio licencia nacional
 1. Absoluto
 2. Base (abril)
 3. Base (noviembre)
- Nivel Autonómico: obligatorio licencia nacional o autonómica
 1. Autonómico A
 2. Autonómico B
 3. Autonómico C

Características de los/as participantes:

NIVEL NACIONAL

- ABSOLUTO: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles nacionales absolutos, tanto en individual como en conjunto.
- BASE ABRIL: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles nacionales de base (abril), tanto en individual como en conjunto.
- BASE NOVIEMBRE: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles nacionales de base (noviembre), tanto en individual como en conjunto.
- ❖ **Los conjuntos de Nivel Base tanto abril como noviembre competirán en un único nivel.**
- ❖ **Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual y en la Copa Base Individual podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Copa Base Conjuntos y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.**

NIVEL AUTONÓMICO

- **NIVEL AUTONÓMICO A:** pertenecen a este nivel los/as gimnastas que hayan participado anteriormente en niveles nacionales absoluto y base tanto en individual como en conjunto. Y aquellos/as gimnastas individuales y conjuntos que hayan ascendido a este nivel (por pódium en la Fase Final del Trofeo de Aragón de Promoción en los últimos 3 años).
 - Los conjuntos de nivel autonómico A solo podrán ser completados con gimnastas de nivel autonómico B y C.
 - Las gimnastas individuales que ascienden no podrán participar en conjuntos de Nivel B.
 - Los conjuntos que tengan al menos una gimnasta en las circunstancias definidas para este nivel serán obligatoriamente de nivel Autonómico A.

Excepciones:

1. Los/as gimnastas que no hayan competido en los 3 últimos años en nivel Nacional o Base podrán dejar de competir en nivel Autonómico A y volver al nivel Autonómico B. (Se deberá notificar por escrito a la FAG). Siempre que se cumpla la norma de Ascensos.

2. Los/as gimnastas de nivel B o C que han ascendido a nivel Autonómico A para rellenar un conjunto, pero no han participado en Nacional o Base, podrán volver a participar en nivel Autonómico B (Se deberá notificar por escrito a la FAG).
- NIVEL AUTONÓMICO B o C: en este nivel se podrán inscribir los/as gimnastas que nunca hayan participado en nivel nacional absoluto y/o base.
 - También, aquellos/as gimnastas o conjuntos que hayan participado anteriormente en nivel Autonómico A y cumplan los requisitos para descender al nivel Autonómico B.

CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS

Ver anexos de categorías y programas técnicos en la web de la FAG para cada nivel de Competición.

TÍTULOS

Modalidad de conjuntos: se entregarán trofeos y/o medallas al 1º 2º y 3º puesto en cada nivel y categoría.

Modalidad individual: se entregarán trofeos y/o medallas al 1º 2º y 3º puesto en cada nivel y categoría. En el nivel Nacional Absoluto la clasificación será por aparatos en cada categoría.

TROFEOS CLUBES

Trofeo de clubes Nivel Autonómico: la clasificación de clubes se obtendrá a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías de los Niveles Autonómico.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

Trofeo de clubes Nivel Base: la clasificación de clubes se obtendrá, a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías del Nivel Nacional Base.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

Trofeo de clubes Nivel Absoluto: la clasificación de clubes se obtendrá, a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías del Nivel Nacional Absoluto.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

EXIGENCIAS TÉCNICAS FAG

El Nivel Nacional Absoluto se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2025 que establece para este nivel la RFEG.

El Nivel Base (abril) se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2025 que establece para el nivel nacional base la RFEG.

El Nivel Base (noviembre) se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2025 que establece para el nivel nacional base la RFEG.

El Nivel Autonómico A, B y C: Ver documento de exigencias técnicas 2025 FAG.